

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

NORBERTO MARTINEZ

Período evaluado: NOVIEMBRE 2012 - FEBRERO
2013

Fecha de elaboración: 15 DE MARZO DE 2013

Subsistema de Control Estratégico**Dificultades**

• A pesar de que la entidad a dado cumplimiento al componente ambiente de control, no se ha podido realizar la revisión de cada uno de los componentes conllevando a que no se pueda mejorar frente a planes de capacitación y programas de bienestar. El documento que contiene normograma no ha sido actualizado, no se ha realizado revisión a los procesos, contextos estratégicos ni actualización del mapa de riesgos, todo esto debido a la falta de recursos económicos para la capacitación de los funcionarios en el tema; igualmente la falta del recurso humano.

Avances

• La entidad Personería Municipal de Nunchia Casanare, tiene adoptados y socializado los principios éticos de la entidad, el cual fue construido participativamente, los principios y valores éticos fueron socializados, se ha dado cumplimiento a las políticas de Talento Humano, y se ha formulado el plan de capacitación de acuerdo a los lineamientos establecidos, se lleva a cabo el programa de bienestar. Se ha avanzado en mecanismos de evaluación a los funcionarios el cual se realiza en los términos establecidos en la normatividad. La entidad adoptó y divulgó la Misión Visión y objetivos, se ha hecho seguimiento a la planeación Institucional y a las ejecuciones presupuestales, se construido el modelo de operación por procesos y se tiene una estructura organizacional flexible que permite la toma de decisiones teniendo en cuenta los niveles de autoridad y responsabilidad. Se tiene la identificación, manejo y control de los riesgos y se estableció el mapa.

Subsistema de Control de Gestión**Dificultades**

No se ha realizado la evaluación de indicadores para mejorar su aplicación y utilidad, la entidad no cuenta con tablas de retención documental y no se ha dado cumplimiento a la ley de archivo, no se cuenta con mecanismos sistematizado para la captura, procesamiento, administración y distribución de la información.

Avances

Las políticas de operación y los procedimientos de la entidad fueron adoptados y divulgados, se ha realizado seguimiento a los controles lo que ha contribuido a evitar que los riesgos se materialicen. La entidad tiene construido el manual de procedimientos y operaciones, se ha establecido los mecanismos para la presentación de quejas, reclamos y sugerencias, los procedimientos de consulta son de fácil acceso y la información proveniente de otra fuentes es verificada para garantizar la oportunidad de la misma. Se tiene definida la política y plan de comunicación. La entidad desarrollo política de democracia participativa, determinando la información institucional obligatoria, se publicó el plan institucional de acuerdo a lo establecido, se da cumplimiento a la ley anti trámites y se publica la información a través de la página web.

Subsistema de Control de Evaluación**Dificultades**

No se ha realizado autoevaluación de los procesos frente al sistema de control interno, la entidad no cuenta con un programa anual de auditoría interna y no se ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento.

Avances

• Se realiza seguimiento a la gestión institucional de acuerdo a los indicadores ya establecidos, además se realiza autoevaluación a la gestión que permite el cumplimiento de objetivos y metas, se ha realizado seguimiento al Sistema de Control interno y se realiza y publica el informe pormenorizado de Control interno, se tiene establecido el plan de mejoramiento y se plantean estrategias efectivas para subsanar hallazgos encontrados por los organismos de control.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de control de interno se encuentra establecido y se ha dado aplicación de acuerdo a las capacidades y recursos tanto económicos como humanos, no se ha realizado revisión de cada uno de los procesos para la actualización.

Recomendaciones

La Personería Municipal necesita el apoyo de las entidades que cuentan con los recursos suficientes tanto humanos como financieros, para dar cumplimiento a la ley de archivos y realizar seguimiento, revisión y actualización de los diferentes subsistemas. Igualmente para mejorar los planes de capacitación e incentivos a los funcionarios. Se necesita el apoyo de la ESAP con capacitaciones y el apoyo económico municipal, Departamental y Nacional, la personería solo cuenta con dos funcionarios (personero y secretaria) quienes debemos atender todas las funciones que nos asigna la ley y las necesidades de la comunidad y por el limitado presupuesto no es posible contratar personal de apoyo.



NORBERTO MARTINEZ
Personero Municipal.